

SERVICIO TELEGRAFICO

ESPECIAL PARA "EL TIEMPO"

(De nuestros corresponsales)

Quito, Dbr. 18.—El Tiempo de hoy en la sección notas habla que mientras los conservadores han lanzado una lista bien meditada para senadores y diputados y trabajan por ella activamente, los liberales por lo contrario, nada hacen.

—Nada dicen por obtener triunfo sobre adversarios. Habla también que se da como probable la clausura de la sucursal del Banco Comercial y Agrícola, y considera inconsoleta la sucesión si llega a realizarse.

—El caso de Instrucción Pública ha resuelto se coloquen en los salones de la Universidad Central los retratos de los finados médicos doctores Miguel Egas, Rafael Bavona y Ezquiel Muñoz que desempeñaron cargos importantes en ese establecimiento.

—Esta tarde tuvieron un pleito en la calle pública los señores Modesto A. Peñaherrera y Napoleón H. Dillon.

—Dice que el General Plaza cansado ya de oír muchas quejas contra el Intendente Miguel Aristabide, se empuña en este nombre al Ecuador, y el servicio en ambas Repúblicas será por una misma tarifa.

—Ha llegado la compañía circo Tess Mora. El señor Manuel José Carbo fue nombrado miembro de la Junta de Canalización de Guayaquil.

Es muy cierto que "la bondad y sabiduría de las cosas están en el origen, no en el efecto que se llama *capita general*"; pero está también mucha verdad que esa bondad y sabiduría consisten en seguir las evoluciones que van efectuándose, a través de los años y de las épocas, por la fuerza impulsora, irresistible, del progreso de la especie humana. No hay tiempo el Dr. Peralta que la diferencia de épocas constituye diferencia de ideas, de doctrinas políticas y sociales y de procedimiento; no nos negará que tal diferencia es inmensa respecto a la preponderancia religiosa de 1737 y 1753 y la libertad de conciencia, consagrada por la más pura filosofía moderna.

—No sería, digámonos, un insensato, quien pretendiera resucitar en el Ecuador aquel fanatismo bárbaro de los tiempos de García Moreno y se propusiera volvernos al estado de abyección en que se conservaba el más popular por medio de la tiranía religiosa.

—¿Por qué?—No por otra cosa que por la diferencia de épocas y de ideas; por que la sucesión del tiempo ha hecho ya labor y el progreso ha efectuado grandes conquistas; porque hoy, si es verdad que hay muchos católicos, no es menos cierto que hay muchos ecuatorianos de católicos; y así vamos, y tenemos de ir, grado en grado, por un camino en el que es imposible que la sociedad retroceda. Y un Gobierno procede acertadamente, señor Dr. Peralta, cuando arregla sus procedimientos a esa misma acción de las evoluciones del adelanto social.

—¿De la época ecuatoriana, o de la época de católicos?—

—Está bien; pero el Estado todo respeta y hace respetar ese culto y sus manifestaciones, y aun sostiene a sus Ministros..... ¿Qué más se puede exigir?.....

Asegura el Dr. Peralta que "en el Ecuador, menos que en ninguna otra nación católica, es posible la separación de la iglesia y del Estado, ya que todas sus instituciones, nuestro modo de ser social, nuestros hábitos y costumbres, nuestro pasado y nuestro presente, presuponan la unión armónica de las dos potestades"; y agrega que "sería necesario rehacer las leyes, la condición moral de la sociedad, *en fin*, el pueblo mismo del Ecuador, para que fuese posible romper todo lazo entre la autoridad espiritual y la temporal."

Como se ve, el Dr. Peralta persiste estupidamente en suponer en los radicales la idea o proyecto de la absoluta separación de la Iglesia y el Estado; cosa que no es, ni mucho menos, lo que se desea, y está bien lejos de la mente del radicalismo ecuatoriano; tanto más cuanto que comprenden sus aliados que no hemos llegado, ni con mucho, a otra época que a la de procurar la más amplia libertad de conciencia y establecer definitiva y prácticamente la soberanía del Estado sobre todo lo demás, y la sujeción de la potestad eclesiástica al Poder Civil.

Y, por otra parte, se descubre en el párrafo anterior que el Sr. Dr. Peralta, no admite la transformación progresiva de las sociedades y los pueblos, ya que piensa que sería necesario rehacerlo todo para variar las doctrinas del pasado ecuatoriano, que de una vez se repusiera adelante en todo sentido, no se fuera operando al correr de los tiempos, hasta presentarlos hoy una sociedad con distintas costumbres, con otras ideas, con mayores aspiraciones y hasta con diversas tendencias, que las que se atribuyen a los tiempos del antiguo dominio. Pero según la teoría del Dr. Peralta, mientras no se rebaja todo, no nos servaremos moralmente al igual de nuestros abuelos, sin sentir la influencia práctica de las transformaciones que se operan a influencias de la civilización moderna que abre a cada día nuevos horizontes a la inteligencia humana y alumbraba las conciencias con la luz de una verdad que, a cada paso, nos lleva al mayor convencimiento de lo que somos y de lo que podemos ser.....

—¿Qué dice en suena el Sr. Dr. Peralta, que su opinión no será bastante poderosa a impedir que el mundo marche y nuestra sociedad vaya siempre adelante, a su más posible perfección.....

—No dice, más adelante, ex Ministro, que "el Gobierno del Sr. General Alfaro, podría pasar por sobre la Constitución para no ser afectado por sus consecuencias"; y que "si el mundo marcha y nuestra sociedad va siempre adelante, a su más posible perfección....."

—No dice, más adelante, ex Ministro, que "el Gobierno del Sr. General Alfaro, podría pasar por sobre la Constitución para no ser afectado por sus consecuencias"; y que "si el mundo marcha y nuestra sociedad va siempre adelante, a su más posible perfección....."

Entre los materiales telegráficos recibidos el último día figuró un gran cantidad de zinc para pilas, adquiridos en Nueva York.

Esto nos indica que se habrán obtenido a precios muy convenientes, porque de otro modo no alcanzarían a comprender por qué no se hacen aquí.

Por orden de la "Corona", fábrica de tabacos de la Habana, químicos a 20 centesimos de 50 tabacos "Corona" que, a \$ 40, hacen \$ 10.

J. GONZALEZ y Cia.
Pichincha, números 211, 213 y 215.

Pontífice Romano, ni menos a solicitar la abolición de aquél, para lo que estaba consagrado como Ley por la Legión atara Nacional.

Asegura el Dr. Peralta que los escritores radicales se expresaron en el sentido de que "el solo hecho de recibir a un Delegado Pontificio, ha sido una humillación para el Ecuador. No ha bastado tal, y podíamos estar al Dr. Peralta para que presentara la prueba desu grauito cargo, La Prensa Radical censuró las conferencias de Santa Elena por la forma que el Dr. Peralta quiso darles, por la actitud misma del ex Ministro que, como lo hemos apuntado antes, declaró que había conseguido mucho; dándonos a entender que el Pontífice Romano nos había hecho la gracia, nos había favorecido al conformarse con nuestras resoluciones legislativas; se criticó y censuró las inimitables contradicciones en que incurrió el ex Ministro al prestar explicaciones, siempre vagas, oscuras y llenas de sospechosas retenciones; pero nunca nos llamamos a humillados por el solo hecho de haberse recibido al Delegado Apostólico, ya que conocemos, tan bien como el mismo Dr. Peralta, a cuanto estamos obligados, aun por otra cortésia, con los jefes de tal categoría, ya que lo cortés no quita lo valiente; y no era el recibimiento de monseñor Gaspari lo que podía dañar a los intereses del Estado, sino lo que se llegara a tratar y arreglar con el Plenipotenciario de Roma.

—¿De la época ecuatoriana, o de la época de católicos?—

—Está bien; pero el Estado todo respeta y hace respetar ese culto y sus manifestaciones, y aun sostiene a sus Ministros..... ¿Qué más se puede exigir?.....

Asegura el Dr. Peralta que "en el Ecuador, menos que en ninguna otra nación católica, es posible la separación de la iglesia y del Estado, ya que todas sus instituciones, nuestro modo de ser social, nuestros hábitos y costumbres, nuestro pasado y nuestro presente, presuponan la unión armónica de las dos potestades"; y agrega que "sería necesario rehacer las leyes, la condición moral de la sociedad, *en fin*, el pueblo mismo del Ecuador, para que fuese posible romper todo lazo entre la autoridad espiritual y la temporal."

Velas perfumadas c/a. 2 reales. Elegantes pantallas, c/a. 4 reales. Pañuelos de encaje para señoras, c/a. 5 reales. G. GONZALEZ y Cia.
Pichincha, números 211, 213 y 215.

NOTAS

Por demás curioso es ya lo que está ocurriendo con los célebres albiges de Santa Ana, que ya desde otros meses se han ido quedando en las lagunas de Potosí. Verdad que aquellas sirven para mucho, puesto que surten de agua abundante a toda la ciudad y los tales albiges quizás no tengan resistencia para el agua que deben contener.

Esperamos que la prórroga concedida sea de cinco días, que de una vez se repusiera a habérseles 6 si la suma invertida irá a usarse a las muchas ciudades desfilarragadas inútilmente.

Porque hay razón para sospechar que se trata de hacer la vista gorda desde que, el ingeniero ministro llamado a dar informe, después de las consideraciones siguientes decía:

"En vista de los continuos embrollos que viene este señor suscitando, no cabe ya duda que trata de evadirse a todo trance de las condiciones del contrato y de burlar mis informes.

Habría notoria criminalidad de mi parte y se me acusa de no haber informado lo expuesto al Concejo, y no salvará mi responsabilidad—Guayaquil, Julio 31 de 1901.—A. Peralta."

Informe que aún fue censurado a pretexto de que el ingeniero se extralimitaba..... y desde aquí han pasado cinco meses!!!

La intransigencia del clero está a punto de susitar un nuevo conflicto en Italia, del que no creemos va a salir muy parada Su Santidad.

El papa recientemente pronunciado en el Consistorio anatematiza leyes italianas que proyectan el divorcio y apela a la nación para que niegue obediencia a esa ley.

Lo que significa ni más ni menos que el papa publica la rebelión contra su gobierno y ya no reconoce su autoridad. El papa podría hacer eso impunemente.

Se han multiplicado mucho los Garibaldi!

Entre los materiales telegráficos recibidos el último día figuró un gran cantidad de zinc para pilas, adquiridos en Nueva York.

Esto nos indica que se habrán obtenido a precios muy convenientes, porque de otro modo no alcanzarían a comprender por qué no se hacen aquí.

Por orden de la "Corona", fábrica de tabacos de la Habana, químicos a 20 centesimos de 50 tabacos "Corona" que, a \$ 40, hacen \$ 10.

J. GONZALEZ y Cia.
Pichincha, números 211, 213 y 215.

Revolución de Colombia

Caracas 18 de Diciembre.

Director TIEMPO.

Generales Castillo derrota por fuerzas godas Riohacha. Liberales ocuparon Bucaramanga.

Corresponsal.

CABLEGRAMAS

Abolición de prima azucarera
Bruselas 17.—Los representantes de los países europeos en la conferencia, aluzcarera favorecerán la abolición de las primas por parte de sus gobiernos respectivos.

Guerra del Transval
Belafuá, 17.—Despachos de Kitchener comunican que el comandante Boer Krigger, que ha figurado tan prominente en la invasión de la Colonia del Cabo, ha sido capturado, por el general French, mientras el caudillo Boer trataba de forzar el puente situado en el camino de Hanover, Krigger se halla herido de gravedad.

Relaciones Latino Americanas

Madrid 17.—Contestado una interrelación hecha al respecto de la materia, dijo el Ministro de Relaciones Exteriores, que el gobierno se empuña en estrechar los lazos económicos con los países Latino Americanos, y como primer paso en este sentido, el *modus vivendi* con Argentina está en vías de concluirse.

Además declaró el Ministro que el gobierno estudia la cuestión arbitraje con el objeto de redactar y publicar, algún día, un con venio arbitral que regule y ciertos gobiernos de América, por el cual la Península Ibérica pudiera llegar a ser una potencia y haberse reconocido en el mundo de las Naciones, y como primer paso en este sentido, el *modus vivendi* con Argentina está en vías de concluirse.

Publicación prohibida
Roma 17.—Las memorias del fiano Crispi, ex-canciller italiano, demostrando que el papa encarga a Humberto que impidió a Crispi reír al general Barerati de la campaña de Abinia, precipitando así el desastre de Adoa, han causado profunda sensación aquí, y el Gobierno trata de impedir su publicación.

Gran incendio
Lima 18.—La casa del marqués habo un gran incendio en el Cerro de Pasco.

Himno Nacional
Lima 18.—El poeta Choacón, ex-delegado de Perú en Centro América, ha ganado el premio ofrecido a la mejor versión del himno Nacional.

Brasil proteccionista
Buenos Aires.—Despachos de Rio Janeiro comunican que el senador ha autorizado al gobierno para anular la tarifa del 50 por ciento impuesta a los productos de otros países que no otorguen al Brasil la cláusula de la nación más favorecida.

Cambio: argentino londinense, 12 5/8 pesetas.

Cesa el conflicto
Valparaíso 17.—El ministro argentino, don Epifanio Portela, entregó al señor Yañez, secretario de Relaciones Exteriores, la contestación de su Gobierno al de Chile sobre la causa de las protestas por falta de la nota anterior argentina.

Aunque se ignore su contenido, se asegura que la nota argentina está redactada en términos amistosos y que el peligro ha pasado.

Rún de lo hacer

Roma 17.—El Papa pide se desistieran las noticias respectal al mandamiento de su salud.

Aideanos salvados

San Petrola.—Se volvió a la operación ejercida por el conde Palencia Sitara, sobre los aldeanos de su hacienda, estos se levantaron en armas y destruyeron el edificio que servía de residencia al conde, destruyeron el edificio abrasado por las llamas.

La policía fue impotente para reducirlos y los aldeanos se lanzaron a una fuerza de tropa, que llegó demasiado tarde porque el conde había destruido, inclusive la galería de cuadros de gran valor artístico. El conde Palencia es miembro del Consejo Imperial.

Resupuesto del clero

Paris 18.—Después de un ramonado discurso de Waldeck-Rousseau en la Baja Cámara, volvió a incluirse en la ley de presupuesto la cantidad de gastos del clero.

Se agrió el viaje

Londres 17.—A causa del descontento en Irlanda han suspendido su viaje los reyes británicos.

Segue el frío

Londres 17.—El termómetro marca de 9 a 10 grados bajo cero y se ha aumentado el tráfico de los carruajes dejando indudable de obreros sin trabajo. Las líneas telegráficas interrumpidas casi totalmente.

Londres 17.—El ejército se halla en sus puestos. El Sajo está lleno de heridos de combate.

Interpretación inglesa

Londres 17.—El general se comenta favorablemente el tratado Hay Pañacote pero "El Globo" lo considera oneroso para Inglaterra.

Caminos para viaje. Mantas para viaje. Sacos para viaje. Malletas grandes y pequeñas. Gorras para viaje.

J. GONZALEZ y Cia.
Pichincha, números 211, 213 y 215.

NOTICIAS DE QUITO

(De El Tiempo)

Nos han informado que la escelta que vino del Norte con parque, al mundo de un oficial Delegado, tuvo en la noche del domingo último una rifa con los vecinos de Pomaquí, de la cual salieron ganadores los señores Maurer y C. calle Matucón 174, 76 y 78 cuyos origen no se conoce. La rifa estaba asegurada en 10,000 libras. Varios hombres sufrieron lesiones cuando los tales levas.

—Bien arreglado está ya en el Hospital, la sala a la que deben trasladarse las enfermas de la Casa de Maternidad, mientras se refieren el viejo edificio destinado a servir para ese objeto.

—Algunos aficionados a los periódicos de caricaturas nos han pedido preguntemos al señor Julio Arbolada ¿qué es del "Gato Negro", tantas veces anunciado y nunca publicado?

—¿Qué hay de la adquisición aquella que quería hacer el Gobierno de una casa para el conservatorio de música? Hay incompatibilidad entre la Biblioteca y dicho conservatorio y una de las causas de que se encuentre aquella tan vacía es la falta de dinero que se quiere ir fastidiando oyendo flautas, violines, pianos y solfeo en confusa algarabía, en discordante sino en las horas y en el lugar destinados a la meditación y al estudio.

—Eloy Romo, teniente del batallón n.º 1 de línea, dió hoy a las 9 de la mañana un machetazo, en la muñeca del brazo izquierdo, a Federico Uriarte, portecelos, según se dice. Romo se halla preso en la Policía, y se ha ordenado el reconocimiento médico legal, para proceder según la ley.

—El Comodoro señor Gallegos ha impuesto al señor Francisco Alarcón la multa de cien sures que este señor se había obligado a pagar en caso de que fuese encontrado ebrio un individuo por quien garantizó que no reincidiría en la embriaguez.

—Flore amigo Alarcón otro bebe y él pague el Comodoro de Subsecretario.

—Sábese que el señor Miguel Egipias profesor de Telegrafía en la Escuela de Artes y Oficios está escribiendo un texto de esta materia.

—Esta mañana salió en diligencia rápida, el señor doctor Alfredo Baqueri, el Comodoro de Subsecretario, doctor Cesáreo Carrera, con el objeto de encontrar a la familia que viene de Guayaquil.

—Desde ayer se han puesto al servicio del público unos elegantes marcos de metal, traídos de Norte América, para las listas de cartas en la Administración de Correos de esta Capital.

—El jefe de la Oficina de Pesquisas, ha ordenado a sus agentes que todas las personas que vendan artículos de comercio por las calles, sean llevadas a la Policía, para la averiguación de la procedencia de dichos artículos y para que el comercio no sufra perjuicio de la autoridad, para venderlos.

—El jefe de la semana anterior falleció repentinamente, víctima de asfixia, en el pueblo de Guailambamba, una joven de quince años de edad, oriunda de Machachi, que regresaba de la Quevedo en el ferrocarril de Subsecretario. Fue sepultada en el cementerio de Cotacollo.

—Veán ustedes qué romeras no siempre tienen buen resultado.

—Se nos ha dicho que ayer, por la mañana tuvieron un altercado el doctor Agustín Díaz de la Cruz, Director del Hospital, coronel don Leonidas Delgado.

—En la tercera Comisión Nacional, se sigue sumario contra Miguel Troya por garrotazos dados a su esposa Victoria Sierra, que es carcelera herida.

—Próximamente se va a publicar el "Gato Negro" en el número 1. Cae un juicio del tomo segundo de las obras completas del señor doctor José Modesto Espinoza.

—Se recordará que la crítica al tomo primero, salió en tres largos artículos publicados en esta Capital, y que en aquella calificaba al señor Calle de *solenne majadería* los escritos del señor doctor Espinoza.

EXTERIOR

(De nuestros cables)

PBRU

En Fianza ha de existir el señor Roberto S. Temple, sabido inglés y empleado principal de la casa que los señores Ducañ Fox.

—En el parque "Colón" se encuentran tiradas y concluyendo de inutilizarse las piezas que constituyen el edificio que tuvo Fieró en la exposición de París.

—El día 14 tuvo lugar el banquete que el Presidente de la H. C. de Diputados dieron sus compañeros y amigos.

—En el Cuzco murió don Enrique Soler de una pulmonía doble.

—La hija del juez de primera instancia de Quindío, víctima de paso entre dos hermanas, perdió entre el toral que rodea la laguna de Urcos. Se busca su cadáver.

—A las 10 y media de la noche del 12 se declaró un gran incendio en la fábrica de muebles de don Manuel de Maza y C. calle Matucón 174, 76 y 78 cuyos origen no se conoce. La fábrica estaba asegurada en 10,000 libras. Varios hombres sufrieron lesiones cuando los tales levas.

El fargo se comenzó al Hospicio de San Rafael que sufrió algunas pérdidas.

CHILE

Quedó terminado definitivamente el contrato de compra del crucero construido por Armstrong, Mitchell y Compañía, en los astilleros de New Castle of Tyne.

Es un buque construido para el Japón con los elementos más modernos. Su costo se considera uno de los más acabados de su tipo.

Trece blindadas las partes principales.

Anda veintitres millas por hora.

El capitán Bari, inventor de una alarma automática, aplicable a los cañones eléctricos, recibió gratuitamente su invento al gobierno manifestando el deseo de que se la haga construir en la fábrica Krapp.

El su gro del capitán de la barca 'Fecha' descubrió que los presuntos náuticos de Bahupore eran tripulantes de un buque.

Dos de los tripulantes, con complicidad de los seis restantes asesinaron al capitán, a su esposa y a un hijo.

Robaron cuanto pudieron, barretaron el buque para echarlo a pique y desembarcaron en la cañilla de Bahupore.

BOLIVIA

Vuelve a anunciarse un cambio en el gabinete. Se asegura que entrarán al gobierno.

Don Juan Crisóstomo Carrillo: actual representante de Bolivia en la Argentina, como Ministro de Relaciones Exteriores.

Don Adolfo Balivian como Ministro de Hacienda.

El coronel don Ismael Montes, que tomará la cartera de Guerra.

No se menciona quién sería el Ministro del Interior ni de Instrucción Pública.

El Congreso dedicará preferente atención en las sesiones extraordinarias a la explotación por el Estado de arrendamiento a empresas particulares de los territorios de Casapalican y del Acahuasi, como también a la construcción de la línea férrea de Guaquí a La Paz.

En los círculos oficiales se dice que concentrará el gobierno serios obstáculos para colocar el proyectado empréstito de £ 500,000 destinado a la construcción de obras públicas.

PASCUALS: PASCUALS!

La oficina de nuestra bella clientela con los elegidos sombreros de paja en forma Canotier, avers 8 y 7, y 5.

J. GULLMATER & C. Pichincha, números 211, 213 y 215.

NOTICIAS UNIVERSALES

En Melbourne se ha efectuado un concurso de ideas muy curioso iniciado bajo los auspicios del gobierno federal y abierto a fin de elegir para la federación un modelo de bandera nacional.

En el concurso se han presentado 3,000 diseños de banderas que se hallan expuestas al público.

El primer premio lo ganó un dibujante que mejor las aspiraciones y atributos de Australia, ha juzgado oportuno elegir el siguiente modelo de bandera:

Fabellón dividido en dos partes, de las cuales una se subdivide en dos. En las partes de estas subdivisiones, que corresponden al azul del asta, la Unión Jack; en la inmediata inferior se representa una estrella exagonal, como signo de federación de los seis estados australianos; la otra mitad de la bandera la lleva la Cruz del Sur.

Se inauguró en Inglaterra, un bazar de caridad cuyo objeto es proporcionar aliviar la suerte de los hijos de las viudas de la guerra del Africa del Sur, y a socorrer a las viudas e hijos de los que en ella han perecido.

Asistieron al acto muchas personas distinguidas, entre ellas el mariscal Roberts, que fue objeto de una gran fiesta en la ciudad. Se le recibió a la entrada de viva Buller ¡viva Roberts!

Los organizadores del bazar, en desagravio hicieron una gran ovación de simpatía general.

Lemos en un diario extranjero: "Ahora días falló en un centro minero, a ochenta millas de Coolgardie, Australia Occidental, un carpintero.

Apenas lo enteraron, y ya la viuda fue solicitada en matrimonio, por el doctor que había cuidado a su marido; pero no se apresuró a comprar el anillo que le ofreció; por el ministro que lo ayudó a bien morir, por el boticario de la población; por el guardián del cementerio donde fue sepultado, por el director y el ingeniero en jefe donde trabaja; pero no continuó a cuyo establecimiento iba a él a echarse entre pecho y espalda sobre basos de whisky.

La joven viuda, quizá espantada de tantos pretendientes, huyó a Melbourne, a casa de sus padres."

El gobierno inglés ha abandonado al fin sus pretensiones al territorio de la costa de los Mosquitos, perteneciente a la república de Nicaragua.

Las fiestas de las flores celebrada el

tinamente en París, en el Bois de Boulogne, ha producido un beneficio líquido de 64,422 francos, o sea 15,000 más que la del año anterior, no obstante haberse verificado entonces coincidiendo con la apertura de las exposiciones.

Los ingresos de las fiestas de las flores están destinadas a la "Caja de las vicitudes del deber" cuyo capital asciende a 860,000 francos.

Dicha institución benéfica ha concedido durante el año pasado pensiones por valor de 52,000 francos.

Mucho se habla en Nueva York, por su conducta exótica, del joven millonario James Eds. How. Habiendo heredado una fortuna de principio, no hace uso para de ella, porque no la ha ganado con su trabajo.

Guiado por este hombre escrupuloso, se ha hecho andar y, andando, andando, acepta cualquier trabajo que se le ofrece y recibe lo que pagan. Visiblemente no se permite más que el cambio de ropa y comida.

En Chilicote, Misouri, se reunieron casi todos los habitantes de la población para ver el fenómeno ese de un millonario ocupado en rajar leña, dándole en cambio cama y comida.

Mr. How, que ha recibido muy buena educación, se mezcla con los trabajadores y humildes para estudiar las miserias sociales. De paso por San Luis regaló a los pobres cincuenta mil pesos.

Pantalonos de baño para caballeros. Maletines de baño para niños. Vestidos de baño para señoras y niñas. Capas de baño. Cepillos de baño. Toallas de baño.

Pichincha, números 211, 213 y 215.

CHARLA

LO QUE FALTA

Por más que aquí en Guayaquil haya de todo un poco, no se nos niegue tampoco que nos faltan cosas mil.

Falta buena política, como siempre la ha faltado; falta el agua, que se ha perdido el punto telegráfico.

Falta el gas, que es detestable y poco el que se nos da; que se solucione ya la cuestión agua potable.

Falta que se haga caer la gran dolencia crónica de la red telefónica, que a todos hace jeringar.

Que la empresa de tranvías haga mejor el servicio, y al haciendo un sacrificio instale otras nuevas vías.

Falta que tenga energía la Junta de Sanidad, para salvar la ciudad, de toda epidemia impropia.

Que para evitar de males sientan más fuerte la acción de la nueva institución las niñas horizontales.

En fin, que fuera verdad que en las nuevas elecciones no voten los batallones y tengamos libertad!

Juegos de lavatorio cristal Baccarat. Utiles de tocador cristal Baccarat.

J. GULLMATER & C. Pichincha, números 211, 213 y 215.

PENSAMIENTOS

INÉDITOS DE TOLSTOI

Con el título de La castidad sexual se ha publicado en Inglaterra por el editor tolstoianno Tchertoff, y traducido al castellano por R. Sempau y A. Riera, un volumen que contiene las ideas de Tolstói, no solamente sobre el matrimonio, sino también acerca de las relaciones de los dos sexos.

De estos pensamientos entresacamos los siguientes:

"La doctrina cristiana no define la manera de vivir; se limita, en todo lo que al hombre se refiere, a mostrar el camino, la dirección. Lo mismo acontece en la unión sexual. Así, pues, los hombres de espíritu no cristiano quieren que se les indique de una manera precisa la forma de vida. Por esta razón se inventó el matrimonio eclesiástico, que no tiene en sí nada de cristiano.

"Si, pienso que el matrimonio no es una institución cristiana; Jesucristo no se casó; sus discípulos tampoco se casaron y jamás instituyó el matrimonio sino que dirigiéndose a hombres entre los que habían algunos casados decía: '¿Por qué no se casan los que se divorciaron como lo permitía la ley de Moisés, Mateo V, 32) y los otros que si podían vivir más que no se casaran (Mateo X 10 32)'"

"La lucha contra la inclinación violenta a un sexo hacia el otro es la más difícil de las luchas. No hay ni situación ni edad, salvo la primera infancia y la extrema vejez, cuando el hombre se encuentra libre de la excitación sensual.

No hay, por lo tanto, que preocuparse de la lucha ni en un momento; pero sí conviene pensar en la presencia del enemigo y hacer todo lo posible por vencerle, evitar todo lo que excite el cuer

po y el alma, y hacer de suerte que se este siempre ocupado.

"Si se ve que no se puede salir vencedor de este combate, no hay más que un remedio: casarse; es decir, elegir a una mujer, en un momento, si no se puede menos que caer, solamente se caerá con calma; mejor: educar, en compañía de ella, los hijos y, sosteniéndola, llegar a la vejez lo más pronto y lo mejor posible..."

"El matrimonio es un acumbis; no os creáis entonces perdidos, y no penséis que habiendo una vez caído nada tenéis que hacer y podéis abandonaros completamente. Por el contrario, si se cae, es menester rodóbalos nuestra energía para comenzar de nuevo la lucha."

"Me preguntáis qué medios existen para luchar contra la pasión. Entre los medios pequeños como el trabajo y el ayuno, es el más eficaz la pobreza, la carencia de dinero, la aparición exterior de la miseria, toda situación, en fin, en la cual es evidente que no se puede ser atractivo para ninguna mujer. Pero el medio principal, y que yo creo único, es la perseverancia en la lucha, la conciencia de que esta lucha no es un estado accidental e temporal, sino la condición perpetua e inmutable de la vida."

"Casarse para que la vida sea más alegre, es un gran error. Hacer del matrimonio—de la unión con aquel a quien se ama—objeto principal, es una gran falta. El matrimonio no da la felicidad más que cuando el objeto de ambos cónyuges es común. El hombre y la mujer se encuentran en el camino y dicen: "Marchemos juntos," y se dan la mano. Pero este matrimonio no procura rá la felicidad cuando atraídos el uno hacia el otro, se han separado de su camino."

"Nos es indispensable casarse por amor sino por cálculo, dando a estas palabras sentido contrario del que acostumbramos a darnos; es decir, casarse, no por amor sensual, ni preguntándose de qué cómo se ha de vivir (todo el mundo vive) sino por este otro cálculo: qué probabilidad hay para que la mujer con quien vamos a casarnos ayude y no sea un obstáculo para vivir la vida humana."

"Reflexionad veinte, cien veces acerca del matrimonio. Lige nuestra vida de la de otra persona, es para un hombre de mediana edad el acto más importante y el más fértil en consecuencias de cuantos él puede realizar. Es preciso casarse como se muere, es decir, cuando no se puede hacer otra cosa."

"Las novelas acaban por el matrimonio de héroes y de heroínas. Es preciso comenzar por aquí y acabar cuando se libertan. Escribir la vida de los hombres para cortar la descripción en el matrimonio, es, como si contando el viaje de un hombre, se suspendiese el relato en el paraje en el que el viajero cae en poder de los bandidos."

"Los esposos no deben desear, como ahora ocurre, gran número de hijos; por el contrario, aspirando a la pobreza, se recibirán de tener pocos y de consagrar todos sus esfuerzos a la educación de los suyos y de otros niños, a los cuales pueden consagrar, si quieren, una gran parte de su patrimonio y sus verdaderos intereses."

"La falta de santidad de nuestra existencia procede del poder de las mujeres, y el poder de las mujeres de la no abstinencia de los hombres de trabajar con la fealdad de la vida es la no abstinencia de los hombres."

"Las instituciones están en poder de los hombres y la opinión pública en poder de las mujeres; pero la opinión pública es millas los seres de muerte que todas las leyes y el ejército. La prueba de que la opinión pública está entre las manos de las mujeres, es que no sólo el arreglo de las habitaciones y la nutrición de las familias es cosa de ellas, sino también el arreglo de los negocios de los hombres. El éxito de las obras de arte y el nombramiento de los gobernantes dependen de la opinión pública, y la opinión pública está dirigida por las mujeres."

"Este hecho con razón que son los hombres los que deben emanciparse de las mujeres, y no al contrario."

L. TOLSTOI.

LOS GITANOS

Fuimos los primeros en dar la voz de alarma, y exponer el sinnúmero de inconvenientes que, para cualquier país y mas para el nuestro presentaban esas

tribus nómadas, arrojadas de todos los centros de civilización.

Pero ya que se les permitió la entrada de aquí, que, de degradación, han dado lugar a acontecimientos horribles, no es este el momento de expulsarlos, que sería quite dejar el crimen impune, si no, por el contrario de depurar los hechos, de castigarlos a sus culpables ó de hacerles justicia si no han menester que se castigue su raza y condición son seres humanos que tienen derecho a que la sociedad y las leyes velen por ellos.

Nada parece haberse adelantado en el proceso y es verdaderamente extraño pues semejante hecatombe no puede haber llevado a cabo sino dejar huérfanos a los niños.

Si han existido anteriormente diferencias de familia, de tribu ó faltas de fidelidad conyugal caso que entre ellos determinan el exterminio de todos los allegados a los adópteros nada se sacará de las declaraciones, pues el gitano es un ser que no se puede castigar a muerte y espresio emplear otro género de procedimiento para encontrar a los criminales.

De lo practicado hasta ahora es preciso deshechar el móvil del robo, pues se han encontrado junto con los cadáveres el dinero que se halla en la cantidad que ellos podían usarlos. Tan poco puede suponerse comate (que por feroces que fuese, no se llegarán al caso de morir todos. Veintidós cadáveres representan al menos, doble número de heridos. Ni creíble es, y entre jente acostumbrada a los crímenes, que se haya de aguardar bastante a emborrachar a cuarenta individuos.

La circunstancia de resultar los cadáveres en dos sitios distintos y en tan gran número sin huellas de lucha indica que los individuos debieron ser asesinados durante el sueño.

Por qué? —He ahí lo que a la justicia toca resolver, teniendo que habérselas con jente que jamás se delata y en un proceso que ilustrarán mas probablemente los animales que exhiben que las declaraciones de los sindicados.

Terminos de Pijamas, de Zephir y Francia. Sacos de dril blancos. Sacos de cáñamo. Sacos de alpaca negro. Sacos de alpaca de color.

J. GULLMATER & C. Pichincha, números 211, 213 y 215.

LA RISA

¡Felices los tiempos anteriores al pecado! ¡Que hermosos fueron por lo mismo, cuán breves! El hombre vivía tan tranquilo, pues aún no existían sus semejantes; era el animal de los otros seres y estaba orgulloso de poseer la inteligencia con la cual podía hacerlo todo, según le dijo el ser.

De este orgullo burlábanse los animales. —¿La inteligencia! ¡Valiente cosa! —le dijo el asno—¿Acaso se oye tu voz a tanta distancia como la mía? —¿Corres tanto como yo?—añadía el gamo.

—¿Puedes tocar las nueces?—dijo el cóndor. —¿Tienes mi fuerza?—agregó el elefante. Y así continuaron todos los animales. Y, así, acordaron que el hombre era inferior al ser más infimo de la escala zoológica.

Estaba el hombre de buen humor. Y, en vez de enfadarse, se sintió acometido de una fresca risa que duró largo rato. Los animales cesaron en sus protestas. —¿Por qué no reír, y naturalmente te lo consigues? —[Eran de ver sus nueces, sus gestos, sus contorsiones para imitar al hombre]... Y con verdadera humildad declaróle el ser superior de todos los seres.

—¿Porque puedes reír?—le dijo el asno más melancólico que nunca. Y, en efecto, los animales corren, vuela, gritan, sufren, algunos hablan y otros pronuncian discursos y hasta escriben artículos... Pero ¿reír? ¡Solo el hombre se rie!... La risa es su patrimonio!

DE CARTERA

EL TIEMPO DE QUITO comienza la pronta aparición de un diario que redactará el señor Manuel J. Calle.

El mismo periódico dice: aversárase que después de pocos días se dará un decreto por el que se rebajen los sueldos, a fin de ver dique si mejora un al go la de por siempre angustiosa situación económica de la República.

El señor Luis Miranda Jaramilla, vie jo coleccionador de publicaciones ecuatorianas, ha vendido al Gobierno varias de éstas, por la cantidad de cien avers.

Miembros de la Junta Directora del camino de Ibarra a Esmeraldas, han sido nombrados los señores Enrique Torres, Clodomiro Arroyo, Carlos Cortés Donato Zarzuelo.

Mañana se reunirá el nuevo Concejo Municipal para hacer la elección de los nuevos empleados para el año de 1902.

La Dirección de Estadística de Quito pagará un informe de fines de año, en el cual dará detallada y minuciosa cuenta de lo estado de todos y cada una de las oficinas de Registro Civil de la República y acompañará un cuadro de los extractos de las inscripciones verificadas en el Ecuador, durante el año de 1901.

El señor Alfonso N. Reyes ha sido nombrado Administrador de Correos de Yaguachi.

EGOS SOCIALES

MATRIMONIO.—Anoche, a las 8½ se unieron con los individuos vicarios del matrimonio, la señorita Rosa Chevasco, con el señor Carlos E. Guerra.

Sirvieron de padrinos el señor José Chevasco, padre de la novia y la señora Carmen Avilés en representación de la señora madre del desposado.

Asistieron como testigos en este solemne acto, el señor doctor Ricardo Cuello, Bernardo Roca M. y José Luis Alvarez.

Benjido la unión el señor Canónigo doctor Pedro Pablo Carbo.

En la mañana de hoy partirán los señores para Quito por la vía de Babahoyo, acompañados de muchos amigos.

NOTAS PERSONALES.—Se encuentra entre nosotros desde la tarde de ayer procedente del Callao, el señor José Ramírez Bolaño, Cónsul del Ecuador en ese puerto.

Fueron a recibirlo abordo numerosos amigos: Se encuentra enfermo el doctor Rafael Quevedo, gerente de la casa Seminario Hnos.

VIIJE.—A bordo del vapor inglés "Arquibia" partirá hoy para Europa el señor don Ramón Flores Ontaneda con uno de sus esposas.

Numerosos alumnos y amigos del señor Ontaneda irán a dejarle a bordo, a las 7½ a.m., hora en que se embarcará.

La Empresa de vapores Iudaburu ha puesto a disposición del señor Ontaneda uno de los vapores buviales: Desearnos un feliz viaje y pronto regreso al señor Ontaneda y esposa.

Pulseras de plata. Alfileras de todas clases. Imperdibles sortidos. Hebillas para todos usos.

J. GULLMATER & C. Pichincha, números 211, 213 y 215.

MILICIA

ORDEN GENERAL.—La Comandancia de Armas apócrifa ayer la siguiente: "Sevicio de milicias.—Jefe día para hoy el nombrado y para mañana el mayor Fernando Jácome.—Visita de Hospital el capitán Renaldo Grójivala.—Guardias de Cárcel brigada de artillería "Sucre" y Hospital batallón N.º 61.

Art. 1.º—Para conocimiento del ejército público que el presente decreto expedido por el señor Presidente de la República:

LEONIDAS PLAZA G. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Considerando: Que el Poder Ejecutivo está en la obligación de buscar los medios de satisfacer puntualmente los sueldos del ejército nacional, que aumentando el valor de las raciones diarias se disminuya notablemente el alcance de la sueldos militares y se hace más fácil al Tesoro Nacional el abono de dicho ablanee,

Decreta: Art. 1.º—Desde el 1.º de Enero del próximo año de 1902, el suministro de raciones diarias se hará en la forma siguiente: de acuerdo con el art. 301 del capítulo 08 de la sección X de la ley de presupuestos del año 1891:

Los Generales, S. 6; los Coronales, S. 4; los Tenientes Coronales, S. 3; Sargentos mayores, S. 2.50; Capitanes, S. 2; Tenientes, S. 1.50; Subtenientes, S. 1.50; Sargentos 1.º, S. 1; Sargentos 2.º, S. 0.90; Cabos 1.º, S. 0.80; Cabos 2.º, S. 0.80; soldados S. 0.60; los músicos, trompetas, cornetas y tambores S. 0.70.

Art. 2.º—En el litoral los individuos de tropa gozarán de las raciones siguientes: Sargentos 1.º, 1.20; Sargentos 2.º, S. 0.80; Cabos 1.º, S. 0.70; Cabos 2.º, S. 0.70; soldados S. 0.50; los músicos, cornetas, trompetas y tambores cada uno un suere.

TODOS LOS QUE SUFREN DE FIEBRE DEBEN LEER LAS SIGUIENTES LINEAS

« Tengo 32 años de edad, escribe el señor M... rico labrador de Terande (Francia). En los años anteriores he padecido algunas veces de fiebre que han cedido al uso del sulfato de quinina. En el mes de agosto último me volvió a acometer y me recomendaron que intermitente, pero esta vez el sulfato de quinina no produjo el efecto de costumbre, causándome, en cambio, vómitos, dolores de estómago y por consecuencia una repugnancia insoportable. Esa fiebre que yo padecía aumentó y me presentó una repugnancia a los alimentos que me hizo perder fuerza y debilidad. Pasaba las noches de un modo espantoso y no podía saborear ni un solo momento de reposo. De pensar que no podía ya soportar el único remedio que hasta entonces me había curado llegué a sentir una triztera profunda, y desesperado ya sólo esperé la muerte. Mi médico me prescribió entonces vino de...

« Quinim Labarraque a la dosis de dos vasos de licor a cada comida y ya las primeras dosis provocaron un vivo dolor de estómago, seguido de vómitos biliosos. Al cabo de 4 ó 5 días me desapareció la fiebre y logró vencer el sueño, el apetito y la algia. Diez días después me hallaba completamente curado y desde entonces no me he sentido jamás afectado de fiebre. Yo no puedo sino recomendar este vino a todos los que sufran de fiebre. El uso del Quinim Labarraque a la dosis de uno ó dos vasos de los dos vasos de cada comida basta para curar en poco tiempo la fiebre más rebelde y más antigua. La curación obtenida por el vino de Quinim Labarraque es tan rápida y segura que si se emplea quinina sola, a causa de los demás principios activos de la quinina, que precisamente van contra el Quinim Labarraque, que completan la acción de la quinina. Pues en la preparación se emplea un extracto completo de la quinina que lleva consigo todos los principios útiles de la preciosa corteza disueltos en vino generoso de las mejores marcas de España. En los países en que la fiebre endémica y el enfermo se ve obligado a permanecer en medio de los miasmas que ocasionan la enfermedad, es precisamente donde el vino de Quinim se manifiesta con una superioridad indiscutible sobre cualquier otro remedio. Su eficacia reconocida y las numerosas curaciones con el obtenido, han hecho que la Academia de Medicina de París, en resolución a la fórmula del vino de Quinim Labarraque. La indicación que rara vez acuerda la docta corporación y que por sí sola recomendaré producto a la confianza de los enfermos de todos los países. Encuétrase este producto en las farmacias y droguerías y farmacias. Atienda esta misma eficacia soberana y asimismo la capacidad de los frascos en que el Quinim Labarraque va contenido, es indispensable, y siempre menos caro que la mayor parte de los productos similares de los cuales se hace uso para curar la fiebre. No puede obtener al fin sino una insignificante mejoría por el uso de otros medicamentos.

« El ESPECIALISTA LISIMAGO PALACIOS Hace saber al público en general que se encuentra en esta simpática población, donde se halla el Laboratorio para el diagnóstico y curación de las enfermedades que son de difícil y de todas las enfermedades que provienen de la sangre y de otras causas. Se atiende en especial el caso de la sífilis, con el secreto maravilloso que posee, ha curado a multitud de personas de todas las edades. Se ofrece a prestar sus servicios a precios módicos ó convencionales, a todas las personas que padecan de enfermedades venéreas, en un término que no baje de 15 días ni exceda de 30. Sífilis en todas sus manifestaciones, Clorías Américas, Gonorrea, Gonococcos, Embragues de las mujeres, (mal de cintura), Reumatismo, Gota, Mal venéreo ó de las venas, etc. Se atiende como en crías, (anginas), úlceras de todas clases, etc., etc., afecciones de la piel, como tumores, empíres y erupción herpética, inflamación de las articulaciones y dolores en los huesos, etc. Exceso publicado certificados de personas notables, por que repito, mi secreto para las curaciones es sorprendente, siendo el Especifico que confecciono y empleo, compuesto de las plantas más preciosas, de buen sabor y en extremo benéficas. Tengo abierto mi Consultorio de 4 a 9 de la mañana y de 2 a 7 de la tarde; siendo gratis las consultas a los pobres, quienes sólo pagarán las medicinas. Calle de Chile número 271, Intersección Pedro Carbo, casa de frente a los baños del Comercio, casa de la señorita Marcia Moreno; fijarse en la plancha.

« Por \$ 3.000 Se quiere adquirir una casa con solar por el número de treinta mudada situada entre las calles Colón y Diez de Agosto, con todas las comodidades indispensables para una familia. Las personas que deseen vender se servirán enterarse con el suscrito en el peticario que habita en la misma casa de número 160, Rector Biscorot Villegas, calle de Comercio No. 160. Diciembre 4. 30 v. Martín Díaz.

Las armas!!!

« M. Rolfo Chaviez recién llegado de Santiago de Chile ofrece sus servicios públicos como dorador, platero y joyero en la calle de la Cruz No. 274. Ofrece para vender una Especialidad en vasos agrados, calderas, copones, custodias y todo lo perteneciente a la joyería. Se da para plata candeleros, azafates, biertos, cetros de metal, relojes, cadenas, anillos y todo al color de oro de 18 milésimas. Especializa en timbres eléctricos, azogación de lunas de espejos. Trabajos garantizados. Calle de Colón, entre Fichiche y Pedro Carbo No. 34. Diciembre 4. 30 v.

Zapatería

« DE EVANGELISTA CALANCA DE Premiado en las Exposiciones de 1869, de 1876, de 1883, de 1889, de 1894, de 1900, de 1904, de 1906, de 1908, de 1910, de 1912, de 1914, de 1916, de 1918, de 1920, de 1922, de 1924, de 1926, de 1928, de 1930, de 1932, de 1934, de 1936, de 1938, de 1940, de 1942, de 1944, de 1946, de 1948, de 1950, de 1952, de 1954, de 1956, de 1958, de 1960, de 1962, de 1964, de 1966, de 1968, de 1970, de 1972, de 1974, de 1976, de 1978, de 1980, de 1982, de 1984, de 1986, de 1988, de 1990, de 1992, de 1994, de 1996, de 1998, de 2000, de 2002, de 2004, de 2006, de 2008, de 2010, de 2012, de 2014, de 2016, de 2018, de 2020, de 2022, de 2024, de 2026, de 2028, de 2030, de 2032, de 2034, de 2036, de 2038, de 2040, de 2042, de 2044, de 2046, de 2048, de 2050, de 2052, de 2054, de 2056, de 2058, de 2060, de 2062, de 2064, de 2066, de 2068, de 2070, de 2072, de 2074, de 2076, de 2078, de 2080, de 2082, de 2084, de 2086, de 2088, de 2090, de 2092, de 2094, de 2096, de 2098, de 2100, de 2102, de 2104, de 2106, de 2108, de 2110, de 2112, de 2114, de 2116, de 2118, de 2120, de 2122, de 2124, de 2126, de 2128, de 2130, de 2132, de 2134, de 2136, de 2138, de 2140, de 2142, de 2144, de 2146, de 2148, de 2150, de 2152, de 2154, de 2156, de 2158, de 2160, de 2162, de 2164, de 2166, de 2168, de 2170, de 2172, de 2174, de 2176, de 2178, de 2180, de 2182, de 2184, de 2186, de 2188, de 2190, de 2192, de 2194, de 2196, de 2198, de 2200, de 2202, de 2204, de 2206, de 2208, de 2210, de 2212, de 2214, de 2216, de 2218, de 2220, de 2222, de 2224, de 2226, de 2228, de 2230, de 2232, de 2234, de 2236, de 2238, de 2240, de 2242, de 2244, de 2246, de 2248, de 2250, de 2252, de 2254, de 2256, de 2258, de 2260, de 2262, de 2264, de 2266, de 2268, de 2270, de 2272, de 2274, de 2276, de 2278, de 2280, de 2282, de 2284, de 2286, de 2288, de 2290, de 2292, de 2294, de 2296, de 2298, de 2300, de 2302, de 2304, de 2306, de 2308, de 2310, de 2312, de 2314, de 2316, de 2318, de 2320, de 2322, de 2324, de 2326, de 2328, de 2330, de 2332, de 2334, de 2336, de 2338, de 2340, de 2342, de 2344, de 2346, de 2348, de 2350, de 2352, de 2354, de 2356, de 2358, de 2360, de 2362, de 2364, de 2366, de 2368, de 2370, de 2372, de 2374, de 2376, de 2378, de 2380, de 2382, de 2384, de 2386, de 2388, de 2390, de 2392, de 2394, de 2396, de 2398, de 2400, de 2402, de 2404, de 2406, de 2408, de 2410, de 2412, de 2414, de 2416, de 2418, de 2420, de 2422, de 2424, de 2426, de 2428, de 2430, de 2432, de 2434, de 2436, de 2438, de 2440, de 2442, de 2444, de 2446, de 2448, de 2450, de 2452, de 2454, de 2456, de 2458, de 2460, de 2462, de 2464, de 2466, de 2468, de 2470, de 2472, de 2474, de 2476, de 2478, de 2480, de 2482, de 2484, de 2486, de 2488, de 2490, de 2492, de 2494, de 2496, de 2498, de 2500, de 2502, de 2504, de 2506, de 2508, de 2510, de 2512, de 2514, de 2516, de 2518, de 2520, de 2522, de 2524, de 2526, de 2528, de 2530, de 2532, de 2534, de 2536, de 2538, de 2540, de 2542, de 2544, de 2546, de 2548, de 2550, de 2552, de 2554, de 2556, de 2558, de 2560, de 2562, de 2564, de 2566, de 2568, de 2570, de 2572, de 2574, de 2576, de 2578, de 2580, de 2582, de 2584, de 2586, de 2588, de 2590, de 2592, de 2594, de 2596, de 2598, de 2600, de 2602, de 2604, de 2606, de 2608, de 2610, de 2612, de 2614, de 2616, de 2618, de 2620, de 2622, de 2624, de 2626, de 2628, de 2630, de 2632, de 2634, de 2636, de 2638, de 2640, de 2642, de 2644, de 2646, de 2648, de 2650, de 2652, de 2654, de 2656, de 2658, de 2660, de 2662, de 2664, de 2666, de 2668, de 2670, de 2672, de 2674, de 2676, de 2678, de 2680, de 2682, de 2684, de 2686, de 2688, de 2690, de 2692, de 2694, de 2696, de 2698, de 2700, de 2702, de 2704, de 2706, de 2708, de 2710, de 2712, de 2714, de 2716, de 2718, de 2720, de 2722, de 2724, de 2726, de 2728, de 2730, de 2732, de 2734, de 2736, de 2738, de 2740, de 2742, de 2744, de 2746, de 2748, de 2750, de 2752, de 2754, de 2756, de 2758, de 2760, de 2762, de 2764, de 2766, de 2768, de 2770, de 2772, de 2774, de 2776, de 2778, de 2780, de 2782, de 2784, de 2786, de 2788, de 2790, de 2792, de 2794, de 2796, de 2798, de 2800, de 2802, de 2804, de 2806, de 2808, de 2810, de 2812, de 2814, de 2816, de 2818, de 2820, de 2822, de 2824, de 2826, de 2828, de 2830, de 2832, de 2834, de 2836, de 2838, de 2840, de 2842, de 2844, de 2846, de 2848, de 2850, de 2852, de 2854, de 2856, de 2858, de 2860, de 2862, de 2864, de 2866, de 2868, de 2870, de 2872, de 2874, de 2876, de 2878, de 2880, de 2882, de 2884, de 2886, de 2888, de 2890, de 2892, de 2894, de 2896, de 2898, de 2900, de 2902, de 2904, de 2906, de 2908, de 2910, de 2912, de 2914, de 2916, de 2918, de 2920, de 2922, de 2924, de 2926, de 2928, de 2930, de 2932, de 2934, de 2936, de 2938, de 2940, de 2942, de 2944, de 2946, de 2948, de 2950, de 2952, de 2954, de 2956, de 2958, de 2960, de 2962, de 2964, de 2966, de 2968, de 2970, de 2972, de 2974, de 2976, de 2978, de 2980, de 2982, de 2984, de 2986, de 2988, de 2990, de 2992, de 2994, de 2996, de 2998, de 3000, de 3002, de 3004, de 3006, de 3008, de 3010, de 3012, de 3014, de 3016, de 3018, de 3020, de 3022, de 3024, de 3026, de 3028, de 3030, de 3032, de 3034, de 3036, de 3038, de 3040, de 3042, de 3044, de 3046, de 3048, de 3050, de 3052, de 3054, de 3056, de 3058, de 3060, de 3062, de 3064, de 3066, de 3068, de 3070, de 3072, de 3074, de 3076, de 3078, de 3080, de 3082, de 3084, de 3086, de 3088, de 3090, de 3092, de 3094, de 3096, de 3098, de 3100, de 3102, de 3104, de 3106, de 3108, de 3110, de 3112, de 3114, de 3116, de 3118, de 3120, de 3122, de 3124, de 3126, de 3128, de 3130, de 3132, de 3134, de 3136, de 3138, de 3140, de 3142, de 3144, de 3146, de 3148, de 3150, de 3152, de 3154, de 3156, de 3158, de 3160, de 3162, de 3164, de 3166, de 3168, de 3170, de 3172, de 3174, de 3176, de 3178, de 3180, de 3182, de 3184, de 3186, de 3188, de 3190, de 3192, de 3194, de 3196, de 3198, de 3200, de 3202, de 3204, de 3206, de 3208, de 3210, de 3212, de 3214, de 3216, de 3218, de 3220, de 3222, de 3224, de 3226, de 3228, de 3230, de 3232, de 3234, de 3236, de 3238, de 3240, de 3242, de 3244, de 3246, de 3248, de 3250, de 3252, de 3254, de 3256, de 3258, de 3260, de 3262, de 3264, de 3266, de 3268, de 3270, de 3272, de 3274, de 3276, de 3278, de 3280, de 3282, de 3284, de 3286, de 3288, de 3290, de 3292, de 3294, de 3296, de 3298, de 3300, de 3302, de 3304, de 3306, de 3308, de 3310, de 3312, de 3314, de 3316, de 3318, de 3320, de 3322, de 3324, de 3326, de 3328, de 3330, de 3332, de 3334, de 3336, de 3338, de 3340, de 3342, de 3344, de 3346, de 3348, de 3350, de 3352, de 3354, de 3356, de 3358, de 3360, de 3362, de 3364, de 3366, de 3368, de 3370, de 3372, de 3374, de 3376, de 3378, de 3380, de 3382, de 3384, de 3386, de 3388, de 3390, de 3392, de 3394, de 3396, de 3398, de 3400, de 3402, de 3404, de 3406, de 3408, de 3410, de 3412, de 3414, de 3416, de 3418, de 3420, de 3422, de 3424, de 3426, de 3428, de 3430, de 3432, de 3434, de 3436, de 3438, de 3440, de 3442, de 3444, de 3446, de 3448, de 3450, de 3452, de 3454, de 3456, de 3458, de 3460, de 3462, de 3464, de 3466, de 3468, de 3470, de 3472, de 3474, de 3476, de 3478, de 3480, de 3482, de 3484, de 3486, de 3488, de 3490, de 3492, de 3494, de 3496, de 3498, de 3500, de 3502, de 3504, de 3506, de 3508, de 3510, de 3512, de 3514, de 3516, de 3518, de 3520, de 3522, de 3524, de 3526, de 3528, de 3530, de 3532, de 3534, de 3536, de 3538, de 3540, de 3542, de 3544, de 3546, de 3548, de 3550, de 3552, de 3554, de 3556, de 3558, de 3560, de 3562, de 3564, de 3566, de 3568, de 3570, de 3572, de 3574, de 3576, de 3578, de 3580, de 3582, de 3584, de 3586, de 3588, de 3590, de 3592, de 3594, de 3596, de 3598, de 3600, de 3602, de 3604, de 3606, de 3608, de 3610, de 3612, de 3614, de 3616, de 3618, de 3620, de 3622, de 3624, de 3626, de 3628, de 3630, de 3632, de 3634, de 3636, de 3638, de 3640, de 3642, de 3644, de 3646, de 3648, de 3650, de 3652, de 3654, de 3656, de 3658, de 3660, de 3662, de 3664, de 3666, de 3668, de 3670, de 3672, de 3674, de 3676, de 3678, de 3680, de 3682, de 3684, de 3686, de 3688, de 3690, de 3692, de 3694, de 3696, de 3698, de 3700, de 3702, de 3704, de 3706, de 3708, de 3710, de 3712, de 3714, de 3716, de 3718, de 3720, de 3722, de 3724, de 3726, de 3728, de 3730, de 3732, de 3734, de 3736, de 3738, de 3740, de 3742, de 3744, de 3746, de 3748, de 3750, de 3752, de 3754, de 3756, de 3758, de 3760, de 3762, de 3764, de 3766, de 3768, de 3770, de 3772, de 3774, de 3776, de 3778, de 3780, de 3782, de 3784, de 3786, de 3788, de 3790, de 3792, de 3794, de 3796, de 3798, de 3800, de 3802, de 3804, de 3806, de 3808, de 3810, de 3812, de 3814, de 3816, de 3818, de 3820, de 3822, de 3824, de 3826, de 3828, de 3830, de 3832, de 3834, de 3836, de 3838, de 3840, de 3842, de 3844, de 3846, de 3848, de 3850, de 3852, de 3854, de 3856, de 3858, de 3860, de 3862, de 3864, de 3866, de 3868, de 3870, de 3872, de 3874, de 3876, de 3878, de 3880, de 3882, de 3884, de 3886, de 3888, de 3890, de 3892, de 3894, de 3896, de 3898, de 3900, de 3902, de 3904, de 3906, de 3908, de 3910, de 3912, de 3914, de 3916, de 3918, de 3920, de 3922, de 3924, de 3926, de 3928, de 3930, de 3932, de 3934, de 3936, de 3938, de 3940, de 3942, de 3944, de 3946, de 3948, de 3950, de 3952, de 3954, de 3956, de 3958, de 3960, de 3962, de 3964, de 3966, de 3968, de 3970, de 3972, de 3974, de 3976, de 3978, de 3980, de 3982, de 3984, de 3986, de 3988, de 3990, de 3992, de 3994, de 3996, de 3998, de 4000, de 4002, de 4004, de 4006, de 4008, de 4010, de 4012, de 4014, de 4016, de 4018, de 4020, de 4022, de 4024, de 4026, de 4028, de 4030, de 4032, de 4034, de 4036, de 4038, de 4040, de 4042, de 4044, de 4046, de 4048, de 4050, de 4052, de 4054, de 4056, de 4058, de 4060, de 4062, de 4064, de 4066, de 4068, de 4070, de 4072, de 4074, de 4076, de 4078, de 4080, de 4082, de 4084, de 4086, de 4088, de 4090, de 4092, de 4094, de 4096, de 4098, de 4100, de 4102, de 4104, de 4106, de 4108, de 4110, de 4112, de 4114, de 4116, de 4118, de 4120, de 4122, de 4124, de 4126, de 4128, de 4130, de 4132, de 4134, de 4136, de 4138, de 4140, de 4142, de 4144, de 4146, de 4148, de 4150, de 4152, de 4154, de 4156, de 4158, de 4160, de 4162, de 4164, de 4166, de 4168, de 4170, de 4172, de 4174, de 4176, de 4178, de 4180, de 4182, de 4184, de 4186, de 4188, de 4190, de 4192, de 4194, de 4196, de 4198, de 4200, de 4202, de 4204, de 4206, de 4208, de 4210, de 4212, de 4214, de 4216, de 4218, de 4220, de 4222, de 4224, de 4226, de 4228, de 4230, de 4232, de 4234, de 4236, de 4238, de 4240, de 4242, de 4244, de 4246, de 4248, de 4250, de 4252, de 4254, de 4256, de 4258, de 4260, de 4262, de 4264, de 4266, de 4268, de 4270, de 4272, de 4274, de 4276, de 4278, de 4280, de 4282, de 4284, de 4286, de 4288, de 4290, de 4292, de 4294, de 4296, de 4298, de 4300, de 4302, de 4304, de 4306, de 4308, de 4310, de 4312, de 4314, de 4316, de 4318, de 4320, de 4322, de 4324, de 4326, de 4328, de 4330, de 4332, de 4334, de 4336, de 4338, de 4340, de 4342, de 4344, de 4346, de 4348, de 4350, de 4352, de 4354, de 4356, de 4358, de 4360, de 4362, de 4364, de 4366, de 4368, de 4370, de 4372, de 4374, de 4376, de 4378, de 4380, de 4382, de 4384, de 4386, de 4388, de 4390, de 4392, de 4394, de 4396, de 4398, de 4400, de 4402, de 4404, de 4406, de 4408, de 4410, de 4412, de 4414, de 4416, de 4418, de 4420, de 4422, de 4424, de 4426, de 4428, de 4430, de 4432, de 4434, de 4436, de 4438, de 4440, de 4442, de 4444, de 4446, de 4448, de 4450, de 4452, de 4454, de 4456, de 4458, de 4460, de 4462, de 4464, de 4466, de 4468, de 4470, de 4472, de 4474, de 4476, de 4478, de 4480, de 4482, de 4484, de 4486, de 4488, de 4490, de 4492, de 4494, de 4496, de 4498, de 4500, de 4502, de 4504, de 4506, de 4508, de 4510, de 4512, de 4514, de 4516, de 4518, de 4520, de 4522, de 4524, de 4526, de 4528, de 4530, de 4532, de 4534, de 4536, de 4538, de 4540, de 4542, de 4544, de 4546, de 4548, de 4550, de 4552, de 4554, de 4556, de 4558, de 4560, de 4562, de 4564, de 4566, de 4568, de 4570, de 4572, de 4574, de 4576, de 4578, de 4580, de 4582, de 4584, de 4586, de 4588, de 4590, de 4592, de 4594, de 4596, de 4598, de 4600, de 4602, de 4604, de 4606, de 4608, de 4610, de 4612, de 4614, de 4616, de 4618, de 4620, de 4622, de 4624, de 4626, de 4628, de 4630, de 4632, de 4634, de 4636, de 4638, de 4640, de 4642, de 4644, de 4646, de 4648, de 4650, de 4652, de 4654, de 4656, de 4658, de 4660, de 4662, de 4664, de 4666, de 4668, de 4670, de 4672, de 4674, de 4676, de 4678, de 4680, de 4682, de 4684, de 4686, de 4688, de 4690, de 4692, de 4694, de 4696, de 4698, de 4700, de 4702, de 4704, de 4706, de 4708, de 4710, de 4712, de 4714, de 4716, de 4718, de 4720, de 4722, de 4724, de 4726, de 4728, de 4730, de 4732, de 4734, de 4736, de 4738, de 4740, de 4742, de 4744, de 4746, de 4748, de 4750, de 4752, de 4754, de 4756, de 4758, de 4760, de 4762, de 4764, de 4766, de 4768, de 4770, de 4772, de 4774, de 4776, de 4778, de 4780, de 4782, de 4784, de 4786, de 4788, de 4790, de 4792, de 4794, de 4796, de 4798, de 4800, de 4802, de 4804, de 4806, de 4808, de 4810, de 4812, de 4814, de 4816, de 4818, de 4820, de 4822, de 4824, de 4826, de 4828, de 4830, de 4832, de 4834, de 4836, de 4838, de 4840, de 4842, de 4844, de 4846, de 4848, de 4850, de 4852, de 4854, de 4856, de 4858, de 4860, de 4862, de 4864, de 4866, de 4868, de 4870, de 4872, de 4874, de 4876, de 4878, de 4880, de 4882, de 4884, de 4886, de 4888, de 4890, de 4892, de 4894, de 4896, de 4898, de 4900, de 4902, de 4904, de 4906, de 4908, de 4910, de 4912, de 4914, de 4916, de 4918, de 4920, de 4922, de 4924, de 4926, de